



DECRETO N° **1730**

TEMUCO, **05 JUN. 2015**

VISTOS

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley

Municipio.

18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

Municipal.

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE	: ULLOA AREVALO ARACELY KARINA
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	:
MONTO A DEVOLVER	: \$ 13.050.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	: NO OTORGACION DE DUPLICADO DE
LICENCIA DE CONDUCIR.-	

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150302002003 (\$ 13.050.-) MENOR INGRESO

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LBG/jpc
Cc

- Of. Partes
- Adquisiciones
- Contabilidad
- Depto. De Rentas
- Licencias de Conducir
- Dirección de Transito
- Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC N° **899059** /



CERTIFICADO N° 137

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 22/05/2015 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4612490
Rut :
Nombre : ULLOA AREVALO ARACELY KARINA
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 22/05/2015
Cajero : nmunoz

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Otorgamiento y Control de Licencias
15260648

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302002003	Duplicados de Licencias	13.050
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	14.100

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.




NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL


nics

Temuco, 04/06/2015